



BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

VI LEGISLATURA

Serie B:
PROPOSICIONES DE LEY

12 de febrero de 1999

Núm. 215-10

ESCRITOS DE MANTENIMIENTO DE ENMIENDAS PARA SU DEFENSA ANTE EL PLENO

127/000011 Propuesta de reforma del Estatuto de Autonomía de Extremadura

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 97 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES de los escritos de mantenimiento de enmiendas que, según el artículo 117 del mismo, pretenden defenderse en el Pleno, sobre la Propuesta de reforma del Estatuto de Autonomía de Extremadura (núm. expte. 127/000011).

Palacio del Congreso de los Diputados, 9 de febrero de 1999.—El Presidente del Congreso de los Diputados, **Federico Trillo-Figueroa Martínez-Conde**.

Al Presidente del Congreso de los Diputados

Por medio del presente escrito, al amparo de lo establecido en el artículo 117 del Reglamento del Congreso de los Diputados, el Grupo Mixto comunica el mantenimiento de las enmiendas presentadas por la Diputada Cristina Almeida Castro a la Propuesta de reforma del Estatuto de Autonomía de Extremadura, para su defensa ante el Pleno.

Palacio del Congreso de los Diputados, 16 de diciembre de 1998.—**José María Chiquillo Barber**, Portavoz del Grupo Parlamentario Mixto.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el artículo 117 del Reglamento de la Cámara, vengo en comunicar que es intención del Grupo Parlamentario Federal de Izquierda Unida el mantener todas las enmiendas ante el Pleno, no retiradas, defendidas y votadas en Comisión y no incorporadas al dictamen de la misma, presentadas a la Propuesta de reforma del Estatuto de Autonomía de Extremadura (núm. expte. 127/000011).

Palacio del Congreso de los Diputados, 21 de diciembre de 1998.—**José Luis Centella Gómez**, Diputado. **Rosa Aguilar Rivero**, Portavoz del Grupo Parlamentario Federal de Izquierda Unida.

Edita: **Congreso de los Diputados**. C/. Floridablanca, s/n. 28071 Madrid
Teléf.: 91 390 60 00. Fax: 91 429 87 07. <http://www.congreso.es>

Imprime y distribuye: **Imprenta Nacional**. B.O.E.
Avda. Manoteras, 54. 28050 Madrid. Teléf.: 91 384 15 00. Fax: 91 384 18 24

Depósito legal: M. 12.580 - 1961